



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo tercer año

Cartas idénticas de fecha 14 de mayo de 2018 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Por medio de la presente, deseo señalar a su atención urgente e inmediata la espantosa situación que se está viviendo en el Estado de Palestina Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, al haber intensificado Israel sus acciones ilegales, concretamente los ataques dirigidos contra la población civil palestina y el incremento del número de bajas y de las tensiones.

En particular, la Potencia ocupante sigue recrudeciendo sus ataques militares contra la población civil en la asediada Franja de Gaza, lo que supone un grave incumplimiento del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y las disposiciones pertinentes en materia de protección de los civiles en los conflictos armados. El grado de muerte y daños corporales que infligen las fuerzas de ocupación israelíes a los civiles palestinos en la Franja de Gaza ha sobrepasado la mera conducta inmoral, inhumana e ilegal, y constituye un crimen de guerra y de lesa humanidad, del que Israel debe responder en su totalidad.

La comunidad internacional no debe seguir permitiendo que este tipo de matanzas contra nuestro pueblo sigan perpetrándose con impunidad. Nuestras repetidas peticiones de que se dé protección internacional al indefenso pueblo palestino no deben seguir desoyéndose. Nuestro pueblo está indefenso y necesita desesperada y urgentemente protección internacional y que se respete el derecho internacional, que la Potencia ocupante está incumpliendo de manera manifiesta, atroz y sistemática.

En la fecha en la que escribimos esta carta, más de 38 civiles palestinos, entre ellos, al menos seis niños, han muerto hoy por las acciones de las fuerzas ocupantes israelíes y más de 2.000 civiles han resultado heridos, muchos de ellos de gravedad, como consecuencia de las brutales municiones que la Potencia ocupante utiliza deliberadamente contra ellos. Trágicamente, esta masacre eleva a más de 80 el número



total de civiles palestinos muertos desde que comenzó la Gran Marcha del Retorno, de seis semanas, el 30 de marzo.

La escalada de la agresión de Israel contra la Franja de Gaza, por la que las fuerzas de ocupación israelíes continúan atacando y asesinando deliberadamente a civiles palestinos desarmados en la frontera de Gaza cuando estos ejercen su derecho legítimo de protestar contra esta ocupación inhumana y absolutamente ilegal, amenaza con desestabilizar aún más la situación sobre el terreno y desencadenar una nueva oleada de violencia mortífera por parte de Israel. Exhortamos a la comunidad internacional, con el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas al frente, a que actúe de inmediato en cumplimiento de las obligaciones previstas en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional humanitario para hacer frente a esta crisis, que es cada vez mayor, y evitar que la situación se desestabilice por completo.

A este respecto, se debe señalar que la decisión ilegal y de provocación tomada por el Gobierno de los Estados Unidos de trasladar oficialmente su embajada de Israel a la Ciudad de Jerusalén es el telón de fondo de la violencia y la volatilidad de la que somos testigos hoy. Ese acto, que contraviene de modo flagrante las resoluciones del Consejo de Seguridad, entre otras, las resoluciones 476 (1980), 478 (1980) y [2334 \(2016\)](#), y la prohibición inequívoca de tomar territorio por la fuerza, ha agravado considerablemente las tensiones y las susceptibilidades, en particular ahora que el pueblo palestino conmemora el séptimo aniversario de su Nakba, una tragedia que continúa hoy y cuyas profundas y dolorosas heridas siguen haciéndose más hondas.

En su calidad de potencia líder en el mundo, los Estados Unidos pudieron ejercer presión sobre Israel para que pusiera fin a sus atentados contra el pueblo palestino, respetara el derecho internacional y creara un entorno adecuado para acabar con el estancamiento político, poniendo así fin a la ocupación por parte de Israel, que dura ya 50 años, y asegurar un futuro de paz, seguridad, prosperidad y dignidad tanto para el pueblo palestino como para el israelí. Por desgracia, en lugar de eso, los Estados Unidos se limitaron a continuar fomentando la intransigencia e impunidad de Israel, protegiéndolo de la censura internacional y de cualquier medida real para poner fin a esta situación ilegal y a esta injusticia.

El Gobierno derechista de Israel, envalentonado clara y peligrosamente por esta última acción de los Estados Unidos en Jerusalén, aplica sus políticas y prácticas ilegales, como el asesinato de civiles inocentes a plena luz del día, sin miedo a las consecuencias, y sigue consolidando su control y la anexión ilegal *de facto* de la Ciudad, junto con el resto del Territorio Palestino Ocupado. A este respecto, debemos recordar el llamamiento inequívoco del Consejo de Seguridad “a los Estados que hayan establecido representaciones diplomáticas en Jerusalén para que retiren tales representaciones de la Ciudad Santa”, así como su determinación de que “no reconocerá ningún cambio a las líneas del 4 de junio de 1967, incluso en lo que respecta a Jerusalén, que no sean los acordados por las partes mediante negociaciones”.

Pedimos que se respeten la autoridad y las decisiones del Consejo. Se trata de hechos y leyes que no se pueden ignorar ni desdeñar, independientemente de pretextos políticos y justificaciones ilógicas. Lo que es más, pedimos que se respete el *statu quo* histórico de los lugares santos de Jerusalén, incluida la Explanada de las Mezquitas, que sigue siendo objeto de las provocaciones y la incitación de los extremistas israelíes, como volvimos a comprobar ayer, cuando un nutrido grupo de colonos extremistas israelíes irrumpieron en la explanada de la mezquita Al-Aqsa bajo la protección de las fuerzas ocupantes israelíes e izaron banderas israelíes, lo que dio lugar a altercados con fieles musulmanes y guardias de los habices islámicos.

La situación deja en claro que, de palabra y de hecho, la acción de hoy del actual Gobierno de los Estados Unidos no solo exacerba un contexto ya de por sí volátil y provoca una violencia temeraria, sino que también tiene el potencial de seguir inflamando los sentimientos religiosos de los extremistas religiosos, el radicalismo violento y las luchas dentro y fuera de la región, con repercusiones de gran alcance. A la luz de esta acción extremadamente lamentable, así como de la peligrosa situación que se está viviendo sobre el terreno, exhortamos a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, a que haga frente a esta cuestión crítica sin retraso y a actuar rápidamente para cumplir su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, reafirmar la validez de las resoluciones pertinentes y solicitar que estas se respeten plenamente.

Exhortamos a todos los Estados a que rechacen todas estas acciones ilegales y a que insistan en que se respete el derecho internacional y las resoluciones pertinentes y a que actúen con arreglo a sus obligaciones jurídicas a este respecto. Esto debe incluir la condena de la conducta ilegal y criminal de Israel frente al pueblo palestino sometido a su ocupación extranjera y el rechazo y no reconocimiento de la colonización de nuestra tierra y los intentos de otros Estados de consolidar y apoyar esta situación completamente ilegal.

No obstante, antes de nada, debemos exhortar urgentemente al Consejo de Seguridad a que actúe de inmediato y haga escuchar su voz para poner fin a las matanzas perpetradas contra nuestro pueblo, especialmente ahora en la Franja de Gaza. El Consejo debe asumir las responsabilidades que tiene conforme a la Carta para velar por que Israel, la Potencia ocupante, demuestre respeto en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, sobre todo del Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra. Se trata de algo urgente y fundamental para preservar las reglas internacionales y las normas morales en todos los casos, salvar las vidas de civiles inocentes y prevenir el colapso de esta situación, de forma que pueda aprovecharse cualquier pequeña oportunidad que quede de alcanzar una paz justa. Para ello, es urgente y necesario proteger al pueblo palestino que se encuentra bajo la ocupación de Israel, con arreglo a lo previsto en el derecho internacional humanitario.

Una vez más, dada la extrema gravedad de la situación, apelamos al Consejo de Seguridad a que actúe con urgencia para impedir que esta situación extremadamente frágil siga desestabilizándose, prestando la debida consideración a este delicado momento en la difícil situación del pueblo palestino a la luz de los más de 50 años de ocupación extranjera israelí de sus tierras y la conmemoración, el día 15 de mayo de 2018, del 70º aniversario de la trágica Nakba de 1948, una grave injusticia histórica que continúa hoy y sigue planteando una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Es crucial que se adopten medidas inmediatas para reinstaurar la primacía del derecho internacional en las iniciativas para resolver el conflicto israelo-palestino y hacer posible el establecimiento de una paz justa y duradera, gracias a la cual el pueblo palestino pueda vivir con justicia, dignidad y paz y ejercer sus derechos inalienables, incluido el de la libre determinación y a la libertad, en un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como capital, y pueda encontrarse una solución justa a la difícil situación de los refugiados de Palestina sobre la base de lo dispuesto en la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

En este momento crítico y delicado, el pueblo palestino y sus dirigentes, así como todas las personas que creen, en todo el mundo, que el derecho internacional y la justicia son el camino más viable hacia la paz, depositan grandes esperanzas en el Consejo de Seguridad para que asuma sus responsabilidades, de conformidad con las obligaciones que tiene con arreglo a la Carta. Por eso, reiteramos nuestro llamamiento al Consejo para que tome medidas y ponga fin a la brutalidad de la ocupación y a las masacres y las violaciones masivas de los derechos humanos de nuestro pueblo y vele

por su protección, y defienda y aplique con firmeza todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la cuestión de Palestina, en particular con respecto a Jerusalén.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Embajador y Observador Permanente del Estado de Palestina
ante las Naciones Unidas
